



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UAS PROSNI/016 2022

Orden de Compra

07/07/2022

DIA MES AÑO

Fecha Elaboracion

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No. 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, Mexico
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MH5

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4

33105

Codigo URE

Telefono Contacto URE

No. Proyect 265577

No.Fondo 1.1.4.8.2

Programa PROSNI

Cargo Presupuestal

TECNOLOGIA INTERACTIVA VIRTUAL S.A. DE C.V.

TIV180803HZ2

Nombre Proveedor

RFC

AV. CRUZ DEL SUR 2645 COL. JARDINES DE LA CRUZ 1 SECCION GUADALAJARA JALISCO

ventas1@vitecsa.com.mx

33 22 01 10 83

Domicilio

Email

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	LAPTOP DELL VOSTRO 15-3510 15.6" INTEL CORE I7 1165G7 DISCO DURO 512 GB SSD RAM 16 GB WINDOWS 11 PRO COLOR NEGRO	1	\$ 20,350.00	\$ 20,350.00

Cantidad en Letra

(VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Subtotal	\$	20,350.00
IVA	\$	3,256.00
Total	\$	23,606.00

Fecha de Entrega

2 A 3 DIAS

Lugar de Entrega

Finanzas

Pago de Contado

CREDITO 30 DIAS

Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias,
Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.

a) Anticipo

Pago en Parcialidades

No. Parcialidades

b) Cumplimiento

c) No aplica

Observaciones:

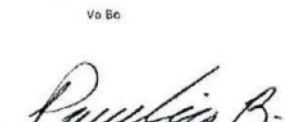
Labore


Autorizó

Vo.Bo.


LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones
y Suministros


DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS
Secretario Administrativo


DRA. PAULINA BEATRIZ GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Usuario


especifican en el reverso de la presente orden de compra



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.